



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA
DEL META
NIT. 900220547-5

ACTA INICIO CPS

112-ECP-FR-063-V05

09/09/2024

CONTRATO N°	280/2025	PROYECTO N°	2024005500107
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA AIM EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 19.740.000,00		
CONTRATISTA:	IVOR ALEXANDER BACCA CARRION		
NIT / CEDULA:	1.121.924.023		
CORREO ELECTRONICO:	baccaivor1@gmail.com		
SUPERVISOR:	FERNANDO FAJARDO ALVAREZ		
VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Meses 105 Días		
FECHA DE INICIACIÓN:	11/06/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/09/2025		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Poliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación

<Cuando el CPS contempla Garantía Unica de Cumplimiento se diligencia el modulo, cuando el CPS no contempla Garantía se oculta el modulo>

A los 11 días del mes de JUNIO del año 2025, se reunieron:

Nombre	En representación de[1]	Rol/Cargo[2]
IVOR ALEXANDER BACCA CARRION	CONTRATISTA	CONTRATISTA
FERNANDO FAJARDO ALVAREZ	AIM	SUPERVISOR

[1] Indique si es el Contratista o Supervisor.

[2] Indique el Rol o Cargo.

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.
Previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

OBSERVACIONES:

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

martes, 23 de septiembre de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,
el día miércoles, 11 de junio de 2025

Firma

Nombre: IVOR ALEXANDER BACCA CARRION
CONTRATISTA CPS

Firma

Nombre: FERNANDO FAJARDO ALVAREZ
SUPERVISOR

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.